

25/8/75

63XL 0011504
 25/8/76
 CENTRO de DOCUMENTOS
 Original NO SALE de la oficina
 Colado

Chile 1975 C.7

LS/a

I 205

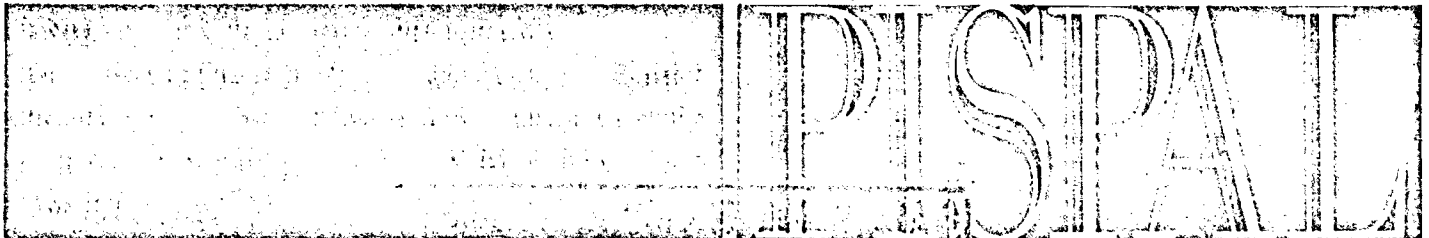
CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE URBANIZACION,
 LA CONCENTRACION Y LA DISPERSION DE LA POBLACION
 EN AMERICA LATINA: SITUACIONES CRITICAS

(Versión preliminar)

Ligia Herrera, Fernando Gatica y
 Ricardo Jordán

Documento de trabajo N°6

Santiago de Chile
 Abril de 1975



CENTRO LATINOAMERICANO
 DE DEMOGRAFIA

10632

V. LA DISPERSION DE LA POBLACION RURAL EN AMERICA LATINA */

Siempre que se hace referencia a las características de la distribución de la población de América Latina se da por sentado que existe una alta concentración urbana y una alta dispersión rural. En el estudio de ellas ha recibido mayor atención la concentración urbana, fenómeno más visible, más fácil de estudiar y de cuantificar y que por su misma naturaleza ha capturado la atención de políticos y grupos comunitarios de presión. La dispersión rural en cambio precisamente por tener características diametralmente opuestas: menor visibilidad, menor atención de grupos políticos y sociales y menor posibilidad de definición y cuantificación, continúa siendo fenómeno poco estudiado. El hecho de que la población dispersa constituya un número muy considerable de personas que sólo en los países seleccionados como ejemplo para este estudio (Argentina, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela), sobrepasaban los veinte millones de habitantes (26.3 por ciento) del total en 1960, llegando a constituir en algunos casos más del 40 por ciento de la población total de los países, induce a pensar en la necesidad urgente de prestar mayor atención a su estudio.

Este trabajo intenta solamente presentar el problema de la dispersión rural, medir su magnitud y describir sus características. No tiene por finalidad ni identificar los factores que lo determinan ni buscar soluciones que lo remedien.

Algunos criterios para definir población rural y población dispersa:

La delimitación usada por Naciones Unidas para designar como urbana toda concentración de 20 000 habitantes y más, ha traído como consecuencia que se designe como rural a la población de las localidades que no alcanzan esa cifra. Entendemos que la finalidad de tal delimitación es la de, por un lado, garantizar para fines de comparabilidad entre países, el efectivo carácter urbano de la localidad, ya que a ese nivel se desarrollan efectivamente funciones de tipo urbano. Tal comparabilidad sería imposible de lograr si se trabajase con las definiciones censales de cada uno de ellos. Sin embargo, es por demás sabido que dentro de las condiciones de desarrollo de los países latinoamericanos, son numerosos los centros con menos de 20 000 habitantes que tienen francas características urbanas. Por otra parte, la población considerada rural por las respectivas definiciones censales de los países se agrupa en una gran cantidad de localidades entre las que priman aquellas con un número muy reducido de habitantes. A pesar de su evidente valor para los estudios urbanos la medida a que nos venimos refiriendo no resulta apropiada para los estudios rurales.

*/ Este capítulo fue preparado por Ligia Herrera.

Si bien la densidad de un territorio no es equivalente a la dispersión de su población, ella ha sido utilizada como una forma de indicar esta situación. Un estudio de la distribución de la población de América del Sur en 1950 realizado por las Naciones Unidas^{49/} ya señalaba que sólo a partir de densidades de 25 habitantes y más por kilómetro cuadrado se dan las condiciones que posibilitan relaciones sociales y culturales más estrechas y actividades económicas más diversificadas.

Con el mismo criterio de considerar que una baja densidad es equivalente a una alta dispersión de la población, se han indicado^{50/} como efectos derivados de ella, entre otros, a los que en forma resumida transcribimos a continuación:

1. Efectos sobre la división del trabajo. Al reducirse el número de personas en contacto directo disminuyen las posibilidades de diversificación y especialización del trabajo. La débil densidad, se dice, exige que cada una de las personas, o que en el total un reducido número de ellas, cumplan todas las funciones correspondientes a una zona, derivándose de ahí un nivel técnico rudimentario.
2. Efectos sobre el mercado de mano de obra, ya que la dispersión de la población modifica fundamentalmente tal mercado. Las grandes distancias dificultan al desocupado el conocer las oportunidades de trabajo y al empleador, localizar al trabajador calificado para la función. Las consecuencias derivadas son más desocupados e ingresos reducidos.
3. Efectos sobre la producción. Supone que una proporción elevada de la población rural está muy alejada de los centros de consumo y que el traslado de los productos hasta los lugares de mercado se torna costoso y lento desestimulando muchos tipos de producción. Hay además fuerte obstáculo a la difusión de las innovaciones técnicas debido a la incomunicación.
4. Efectos sobre la distribución y el consumo. La distribución se hace cara y la clientela es reducida. El stock debe ser muy grande en relación al volumen de ventas lo que actúa como factor encarecedor y limitante.
5. Efectos sobre los servicios. (Educación, asistencia a la salud, administración, justicia, servicios culturales, etc.) La gran extensión de los recorridos, una población de bajos ingresos y con malos medios de transporte, torna la existencia de servicios difícil, costosa y de poca eficacia.

49/ Naciones Unidas ST/SOA/Serie A. Estudio sobre Población N° 21. La Población de la América del Sur en el período 1950-1980. Sección IV Distribución Geográfica de la Población.

50/ Situación Económica y Social del Uruguay Rural. Ministerio de Ganadería y Agricultura. Montevideo, 1963.

6. Efectos sobre los grupos sociales y los nexos de sociabilidad. La débil densidad dispersa los grupos sociales reduciendo su número y su vigor.

Pero, no siempre bajas densidades significan necesariamente población altamente dispersa. Pueden ellas darse también en un amplio territorio en donde hay uno o dos centros importantes solamente y una muy reducida población rural. Tal ocurre por ejemplo en el Estado de Amazonas con la ciudad de Manaus en Brasil, o en el Departamento de Loreto en el Perú, con la ciudad de Iquitos. En estos casos no siempre se darían los efectos anteriormente señalados.

Convendría entonces buscar otras formas de establecer con mayor exactitud el concepto de población dispersa, el cual deberá involucrar no sólo el número de habitantes y su distribución espacial, sino además sus características y sus funciones económicas y sociales más sobresalientes. Difícilmente éstas coincidirán en forma sistemática para todos los países. La heterogeneidad de las situaciones locales existentes exige un estudio profundo que sólo podría acometerse después de que se realicen monografías nacionales. De igual modo, convendría determinar las causas principales que motivan el fenómeno de dispersión así como también las consecuencias directas del mismo a nivel regional y nacional. Ello contribuiría notablemente a orientar en forma adecuada las políticas nacionales de población.

Desafortunadamente en el desarrollo de este trabajo no ha sido posible utilizar sino para muy pocos países, datos correspondientes a 1970 porque, o bien los datos censales no han sido publicados o no ofrecen la información necesaria. Aquellos correspondientes a los países que se han seleccionado como ejemplos, salvo los de Argentina y Perú, no definen con claridad lo que se entiende por población dispersa. En el primero de estos países la explicación de lo que es "población diseminada"^{51/} se da por exclusión al indicarse que es aquella "empadronada fuera de localidades". La localidad a su vez es definida como centro poblado cuya existencia real como continente de una población concentrada fuera aprobada por: informe de la autoridad censal correspondiente y figuración en las nóminas de localidades de censos anteriores. Además indica como necesaria la existencia en ella de: servicios postales, escuelas nacionales o provinciales,

^{51/} Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población 1960. Tomos del I al IX.

un trazado de manzanas con calles e identificación numérica de las viviendas, servicios públicos sanitarios, asistenciales, de vigilancia, espirituales, etc. A su vez señala como población rural a aquella empadronada en centros poblados con menos de 2 000 habitantes y a la población diseminada. Por su parte, Perú designa como población diseminada a aquella en localidades menores de 50 habitantes.^{52/}

El documento de las Naciones Unidas "Los patrones de asentamiento rural y el cambio social en América Latina"^{53/}, al clasificar las agrupaciones humanas del medio rural latinoamericano según tamaño, modalidad física del asentamiento, vínculos sociales y grado de estratificación social, funciones económicas y relación con la tierra, describe los diferentes núcleos siguiendo un orden de acuerdo a la importancia de la población de sus distintos tipos. En los últimos grados de la secuencia hace aparecer al caserío (de 20 a 200 habitantes) y al asentamiento disperso de menos de 20 pobladores y con no más de dos o tres familias vecinas. Indica que ambos tipos de asentamientos no pueden diferenciarse claramente y que con frecuencia se encuentran combinados. Añade que también suelen encontrarse asentamientos social y físicamente dispersos en que no están bien definidos ni los lazos de vecindad ni los vínculos con una comunidad mayor. Da como ejemplos de estos casos a lo que "ocurre en las zonas tropicales recién colonizadas, los minifundistas de los altiplanos de América Latina y en circunstancias bastante diferentes, entre los agricultores que arriendan tierras y las someten a la explotación comercial". En el trópico, se podría añadir un tipo clásico de poblador disperso que es el agricultor trashumante, sin tierra propia que con su familia permanece de uno a tres años en un lugar dado, tiempo suficiente para desbrozar, plantar, cosechar y agotar con sus métodos primitivos el suelo donde había establecido su sembrado.

Las medidas de dispersión. La necesidad de estudiar el fenómeno aludido torna necesario el desarrollar medidas adecuadas para cuantificarlo. Se ha considerado ^{54/} que al tratar de desarrollarlas para medir tanto el grado de dispersión como el de concentración de la población deberían tomarse en cuenta un número de variables tales como: número de localidades; número de casas en las localidades; población en cada localidad; distancia que las separa. Sin embargo,

^{52/} Perú, Instituto Nacional de Planificación. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Sexto Censo Nacional de Población, 1961. Resultados de primera prioridad.

^{53/} Los patrones de asentamiento rural y el cambio social en América Latina. En: Boletín Económico de América Latina. Vol. X, N° 1, marzo, 1965.

^{54/} Monkhouse, F.J. y Wilkinson H.R. Maps and Diagrams, Methuen & Co. Ltd. London, 1967.

la información censal o de otro tipo con que se cuenta en América Latina, no permite elaborar una fórmula que tome en consideración todo este conjunto de variables. Existen índices que consideran por lo general dos o a lo más tres de ellas, la mayoría de los mismos con fines de medir la concentración de la población. De los pocos existentes para medir la dispersión, el más conocido es el de Demangeon^{55/} que presenta la dificultad de que se aplica solamente a divisiones administrativas de segundo orden.

Tomando en consideración lo antes indicado y buscando adaptarse a la realidad de Latinoamérica, en este trabajo se ha tratado de elaborar un sistema que no sólo indique con una exactitud adecuada el grado de dispersión de la población en las principales divisiones administrativas de los países seleccionados como ejemplo, sino que también tome en consideración, para definirlo, algunas características de la población y de la vivienda de las localidades.

En primera instancia cabría determinar a qué nivel se consideraría como dispersa una población aunque se la identifique con una localidad. La cifra de hasta 200 habitantes, límite para que una agrupación se califique como caserío según el trabajo de Naciones Unidas antes citado, pareció adecuada dado que, como el mismo trabajo indica, no puede diferenciarse claramente el asentamiento disperso del caserío, en la mayor parte de América Latina. Si bien esta cifra supone la existencia en el lugar poblado de alrededor de 40 casas, la experiencia en el terreno y la observación de los mapas^{56/} a escala amplia indican que ello no significa en la mayoría de los casos que la población viva agrupada pues las habitaciones se encuentran por lo general esparcidas en un amplio territorio, a distancias casi siempre considerables unas de las otras y con muy escasa cohesión como núcleo. Se tropieza, sin embargo, con el problema de que la mayoría de las publicaciones censales al desglosar el número de lugares poblados y de habitantes según la magnitud del lugar poblado, no acostumbran agruparlos en categoría que tomen como división 200 habitantes, siendo las agrupaciones más frecuentes, menos de 50, 50 a 99 y 100 a 499.

En estas circunstancias, el censo de Panamá, volumen 1, Lugares Poblados de la República^{57/}, constituyó un poderoso auxiliar para ayudar a tomar una determinación. La riqueza de información para cada lugar poblado del país permitió

^{55/} Citado en, Derreau, Max. Tratado de Geografía Humana. Editorial Vincens-Vives. Barcelona 1964, Pág. 384.

^{56/} Se usaron para el caso Mapas de la República de Panamá.

^{57/} República de Panamá. Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo. Censos Nacionales de 1970. Vol. I, Lugares Poblados de la República. Panamá.

la elaboración de una muestra utilizando diferentes características de la población (analfabeta, ocupada en la agricultura) y de las viviendas (sin agua potable, sin servicios sanitarios, con piso de tierra, sin luz eléctrica) de las localidades de hasta 499 habitantes. Para controlar el grado de estabilidad de los resultados obtenidos se tomaron además las características de las localidades de 500 a 699 habitantes. Los resultados de la muestra fueron graficados para las dos provincias consideradas como de máxima dispersión^{58/} (Veraguas), gráfico N° 1, y de mínima dispersión (Panamá), gráfico N° 2. La observación de ambos gráficos permite llegar a conclusiones de valor sobre la forma como los indicadores usados evolucionan de acuerdo con el tamaño de la localidad. A continuación se destacan algunas de ellas:

1. Tanto en el caso de máxima como de mínima dispersión las características en localidades de tamaños menores, excepto el analfabetismo, muestran muy altos porcentajes. Sin embargo, éstos son menores en la provincia de dispersión mínima (entre 87 y 69 por ciento), que en la dispersión máxima (entre 93 y 99 por ciento). Puede deducirse de lo anterior que la situación negativa de las características estudiadas se agudiza con el aumento de la proporción de las localidades que forman el conjunto de menos de 500 habitantes, ya que esta proporción generalmente es mayor en los casos de máxima dispersión.
2. En ambos casos las variables muestran, en un sentido general, un descenso que tiene relación con el aumento gradual del tamaño demográfico de la localidad.
3. En el caso de la provincia de máxima dispersión los indicadores a que se ha aludido, después de presentar niveles muy similares que hacen aparecer las curvas en la gráfica como un haz, van distanciándose paulatinamente a medida que el tamaño de la localidad aumenta. A ello contribuye especialmente el drástico descenso de los porcentajes de los indicadores que representan servicios proporcionados por el Estado o el resultado de campañas estatales en las que se les da

^{58/} Para determinar el grado de dispersión de las distintas provincias se procedió de la siguiente forma: se calculó para todas las del país la proporción de habitantes en localidades de menos de 500, con relación a la población total de la provincia. Se le dió a la provincia con máxima dispersión a aquella en que el porcentaje fue más alto y se consideró provincia con mínima dispersión a la que registró el porcentaje menor. A su vez se le dió categoría de provincia con dispersión media a la que tuvo un porcentaje que fue el promedio aproximado entre el máximo y el mínimo registrado en el conjunto de provincias. El mismo sistema fue empleado en los demás países seleccionados como ejemplo, de manera que la medida representa en cada caso la situación del respectivo país adaptándose a sus peculiaridades.

a los habitantes orientación y/o se les presta colaboración directa, como son los casos de agua potable y de servicios sanitarios. En cambio, aquellas variables que representan más directamente el nivel económico de la población, tienen un descenso porcentual mucho menos marcado (vivienda con piso de tierra y población dedicada a la agricultura).

4. En el caso de la provincia con mínima dispersión, que corresponde en Panamá a aquella en que se encuentra la capital del país, se observa que para las localidades pequeñas son menores las variaciones entre los indicadores que alcanzan los porcentajes máximos. Las curvas que los representan no muestran una tendencia continua hacia la disminución de acuerdo con el tamaño de la localidad sino que presentan oscilaciones y cambios de dirección, lo que tal vez puede atribuirse a:

a) la cercanía o no a centros urbanos de importancia; b) la existencia de una mejor y más densa red de comunicación vial; c) la cercanía del poblado a tales vías de comunicación o a sistemas de tendidos eléctricos de importancia. A diferencia de lo que ocurre en el caso de la provincia de máxima dispersión las curvas que representan condiciones particulares que dependen directamente de la población tienen un comportamiento similar a aquellas que representan servicios estatales o aquellos en que se presta guía y/o colaboración directa a la población. Ello estaría sugiriendo un mejor nivel económico y cultural de la misma.

5. En ambos casos, tres de las variables muestran niveles de más del 50 por ciento para todos los grupos de localidades de menos de 500 habitantes. Esta situación varía para la provincia de mínima dispersión al sobrepasar este umbral de población, iniciándose un claro descenso de los porcentajes correspondientes a cinco de las seis variables. En cambio en el caso de la provincia de dispersión máxima la situación de las variables con porcentaje sobre 50 se mantiene inalterada más allá del umbral mencionado.

6. En los dos casos estudiados las curvas muestran, al sobrepasar el grupo 400-499 habitantes, un cambio evidente en su evolución. Descienden marcadamente en la provincia con baja dispersión y se estabilizan en la de máxima.^{59/}

Tomando en cuenta el análisis anterior se optó por considerar como población dispersa la que vive en localidades de menos de 500 habitantes. La anterior decisión se apoya en el reconocimiento de que estas localidades parecen tener características deficitarias similares en cuanto a servicios y condiciones de vida. Además, se cuenta para ellas con información censal suficiente.

59/ El reducido número de localidades en la provincia de máxima dispersión entre 600 y 700 habitantes no permitió continuarla hasta ese tamaño.

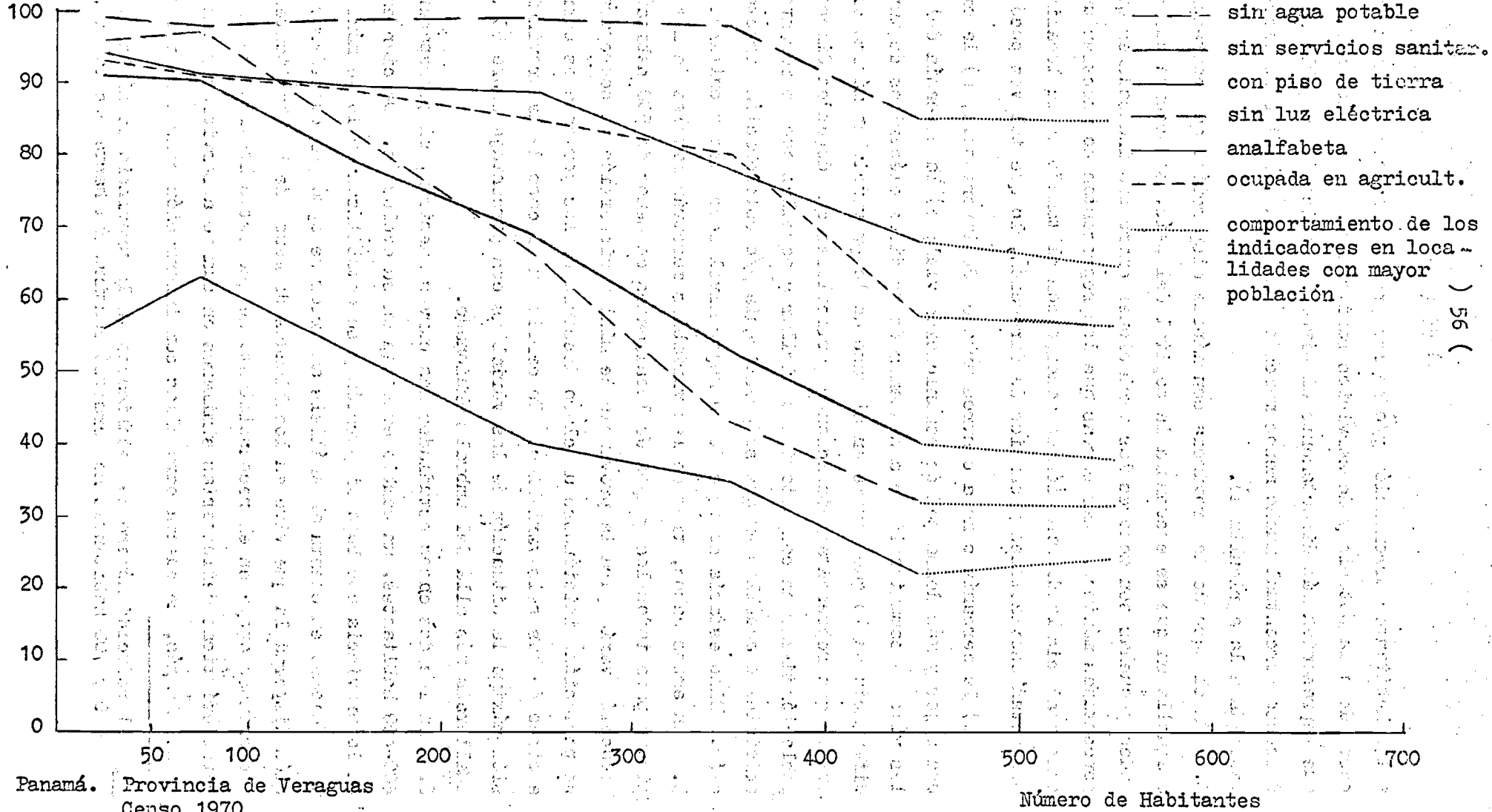
Gráfico 1

CONDICIONES DE LA POBLACION Y DE LA VIVIENDA EN LOCALIDADES DE MENOS DE 500 HABITANTES

Dispersión Máxima

Porcentaje de Viviendas
(o de Población)

Legenda



Panamá. Provincia de Veraguas
Censo 1970

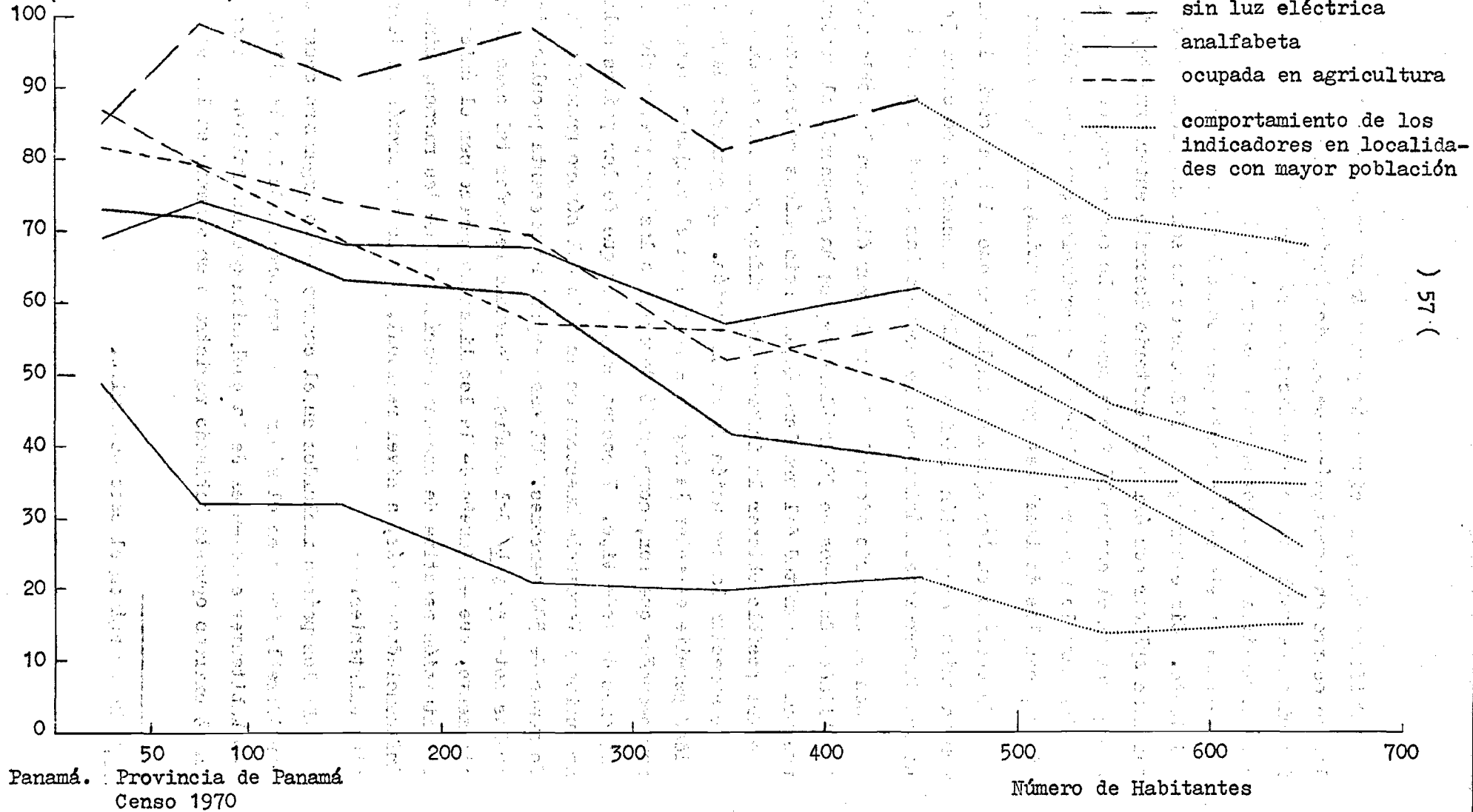
Número de Habitantes

Gráfico 2

CONDICIONES DE LA POBLACION Y DE LA VIVIENDA EN LOCALIDADES
DE MENOS DE 500 HABITANTES

Dispersión Mínima

Porcentaje de Viviendas
(o de Población)



Evidentemente, la situación panameña no es necesariamente reflejo exacto de lo que ocurre en otros países de América Latina. Ya antes se había indicado la necesidad de realizar monografías nacionales sobre el tema, reconociendo que las características y funciones económicas y sociales más sobresalientes no coinciden perfecta y sistemáticamente para todos los países dada la heterogeneidad existente. Sin embargo, las diferencias no son tan profundas como para que no permitan aplicar con éxito el criterio descrito anteriormente, tal como puede apreciarse en el cuadro N° 9 que compara lo que ocurre con los indicadores empleados para la muestra de Panamá en provincias con dispersión máxima, media y mínima, con las de igual categoría en Argentina, Ecuador, México y Panamá.

Se observó en los ejemplos empleados que si bien casi siempre^{*/} hay coincidencia entre dispersión mínima y altas densidades no ocurre lo mismo en el caso de las dispersiones máximas con respecto a las densidades más bajas.

Con el criterio adoptado de considerar dispersa la población que vive en localidades de menos de 500 habitantes, se ha preparado el cuadro N° 10 que muestra la magnitud del problema en los seis países seleccionados, dando siempre que fue posible obtener la información, cifras para más de un censo de manera de poder apreciar la evolución de la situación. El promedio de habitantes por localidad permite apreciar la importancia que en el conjunto tienen las localidades muy pequeñas que son, como quedó demostrado las que presentaban las peores condiciones de todo tipo. Preocupa comprobar que de los países seleccionados sólo Argentina y Venezuela muestran un aumento del número promedio de las localidades de menos de 500 personas. El caso argentino presenta peculiaridades aclaradas en las notas a/ y b/ del cuadro. Conviene recordar tal como se ha indicado anteriormente, que el tamaño de la localidad no parece ser el único responsable de la situación negativa de las características de las mismas, sino que ellas están influenciadas además, a nivel regional, por la proporción de localidades de este tipo existentes.

De los países incluidos en el cuadro, sólo Argentina acusa una reducción considerable tanto en el número y proporción de las localidades menores de 500 habitantes como en el de la población que las habita. Ecuador se encuentra en el extremo opuesto habiendo registrado un aumento en los dos aspectos. De

* / No es así en el caso de México.

los demás países, sólo en Venezuela ha disminuído el número de las localidades estudiadas y su población, mientras que el descenso de la proporción de esas localidades en las del total del país es muy pequeño. En los demás países en donde es factible hacer la comparación, el número absoluto de los habitantes de estas localidades aumenta.

El cuadro 10 muestra la magnitud del problema. No sería extraño que el porcentaje de población dispersa registrado para los seis países seleccionados fuera muy similar si se consideraran todos los países de América Latina. Son pues muchos millones de personas las que requieren urgente atención en este grupo de naciones.

Desafortunadamente no parece haberse prestado en América Latina atención seria al problema aunque se sabe de algunos estudios nacionales que se han ocupado de examinar aspectos relacionados con la distribución de la población en el territorio. Aparentemente sólo en Cuba se han abordado en forma sistemática acciones integradas con los planes de desarrollo económico regionales^{60/} para corregir la dispersión de la población, habiéndose logrado al parecer resultados positivos.

No sería improbable sin embargo que el problema comience a recibir mayor atención por parte de los gobiernos ya que existió consenso en la Conferencia Mundial de Población de 1974 acerca de la necesidad de promover "programas destinados a hacer accesible a las poblaciones dispersas los servicios sociales básicos y el apoyo necesario para el incremento de la productividad, por ejemplo concentrándolos en centros rurales" (Párrafo 46 inciso f del Plan de Acción sobre Población).

^{60/} Reunión Nacional. Grupo de Desarrollo de Comunidades DESA. La Habana, enero, 1974.

Cuadro 9

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION Y LA VIVIENDA EN PAISES SELECCIONADOS SEGUN GRADO DE
DISPERSION DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA CARACTERISTICA

Pafs y Año	Argentina 1960			Ecuador 1962			México 1970			Panamá 1970		
	Máx.	Med.	Mfn.	Máx.	Med.	Mfn.	Máx.	Med.	Mfn.	Máx.	Med.	Mfn.
Div. Administrativa	Stgo.del Estero	Chubut	Pro.de B.Aires	Napo	Carchi	Guayas	Chiapas	Veracruz	Baj.Calif.	Veraguas	Chiriguí	Panamá
Caract. de la Pobl.(%)												
Analfabetos	19.8 <u>a/</u>	13.3 <u>a/</u>	5.6 <u>a/</u>	55.5 <u>c/</u>	25.8 <u>c/</u>	24.0 <u>c/</u>	48.1 <u>e/</u>	34.4 <u>e/</u>	17.8 <u>e/</u>	44.0	28.4	8.2
PEA Agrícola	29.0	25.0	11.7	72.4 <u>d/</u>	60.9 <u>d/</u>	35.3 <u>d/</u>	72.8 <u>d/</u>	53.1 <u>d/</u>	22.2 <u>d/</u>	38.0	26.8	5.8
Caract. de la Viv. (%)												
Sin agua potable	71.3 <u>b/</u>	37.3 <u>b/</u>	33.1 <u>b/</u>	98.2	61.5	39.2	62.1 <u>f/</u>	50.5 <u>f/</u>	33.2 <u>f/</u>	70.1	61.5	13.0
Sin servicio sanitario	48.3	14.3	6.8	93.1	84.2	34.8	59.3 <u>g/</u>	46.6 <u>g/</u>	29.5 <u>g/</u>	67.9	35.3	10.3
Con piso de tierra	61.3	21.3	9.2	37.9	63.7	1.5	69.5	52.4	17.5	80.2	42.1	12.8
Sin luz eléctrica	75.7	42.5	22.2	91.9	67.5	41.2	69.2 <u>h/</u>	49.2 <u>h/</u>	21.0 <u>h/</u>	67.5	59.4	24.1

a/ Población de 14 años y más.

b/ Se consideró también como servidas con agua potable a las que usan sistema de motobomba, no así al de bomba de mano.

c/ Población de 12 años y más.

d/ PEA de 12 años y más ocupada en agricultura, selvicultura, caza y pesca.

e/ Población de 6 años y más.

f/ "Sin agua entubada" ni dentro de la vivienda ni fuera de ella ni en llave pública.

g/ "Sin drenaje" o "sistema higiénico de eliminación de aguas negras".

h/ El dato censal se refiere a "con energía eléctrica". Se hicieron las deducciones necesarias para hacer los datos comparativos con los de los demás países.

Fuentes: Argentina, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos: - Censo Nacional de Población 1960, Tomos III, VI y IX.
- Censo Nacional de Vivienda 1960, Tomos I y II.

Ecuador, Junta Nacional de Planificación y Coord. Ec., Div. de Estadística y Censos, Segundo Censo de Población y Primer Censo de Vivienda, Tomos I, III y IV.

México, IX Censo general de Población 1970. Resumen General.

Panamá, Dirección de Estadística y Censos. Censos Nacionales de 1970, Vol. I: Lugares poblados de la República.

Cuadro 10

GRADO DE DISPERSION DE LA POBLACION EN SEIS PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA. CENSOS 1950-1970

País	Año aproximado del censo	Población total	Total de localidades	En localidades de menos de 500 habitantes				
				Localidades		Población		Promedio de hab. por localidad
				Número	% del total	Número	% del total	
Argentina	1950	15 893 827	3 475	2 153	62.0	5 110 312 a/	32.2	171.6 b/
	1960	20 013 793	3 054	1 073	35.1	3 811 731 a/	19.0	290.1 b/
Ecuador	1950	3 202 757	11 104	10 022	90.3	1 372 881	42.9	137.0
	1960	4 476 007	20 812	19 718	94.7	1 988 688	44.4	100.9
Héxico	1950							
	1960	34 923 129	89 612	78 653	87.8	7 968 492	22.8	101.3
	1970	48 225 238	97 580	83 705	85.8	8 360 231	17.3	99.9
Panamá	1950	805 285	6 638	6 477	97.6	400 715	49.8	61.9
	1960	1 075 541	8 595	8 401	97.7	476 413	44.3	55.7
	1970	1 428 082	9 313	9 024	96.9	538 334	37.7	59.7
Perú	1960	9 906 746	78 274	75 858	96.9	4 247 950	42.9	56.0
Venezuela	1950	5 034 838	40 459	39 633	98.0	2 015 575	40.0	50.9
	1960	7 426 743	24 177	23 127	95.7	1 958 241	26.4	64.7

Total de población de los 6 países en 1960: 77 821 959

Población dispersa de los 6 países en 1960: 20 446 022 (26.3%)

a/ Incluye la población que el censo empadronó fuera de "localidades" y designó como "diseminada".

b/ Se excluyó la población considerada diseminada. La población total en localidades de menos de 500 habitantes fue de 366 410 y 311 227 en los años 1950 y 1960 respectivamente.

Fuentes: Ecuador, Ministerio de Economía, Primer Censo de Población del Ecuador 1950, Volumen Único.

Ecuador, Junta Nacional de Planificación y Coordinación, División de Estadística y Censos, Segundo Censo de Población y Primer Censo de Vivienda 1962, Tomo I.

Perú, Dirección Nacional de Estadística y Censos, Anuario Estadístico del Perú, 1966.

Perú, Censo de Población 1940.

Héxico, Dirección General de Estadística: VIII Censo General de Población 1960, Resumen General; Localidades de la República por Entidades Federativas y Municipios, Tomo I y II. IX Censo General de Población 1970, Resumen General.

Panamá, Dirección de Estadística y Censos: Censos Nacionales de 1960, Vol. I, Lugares poblados de la República. Censos Nacionales de 1970, Vol. I, Lugares poblados de la República.

Venezuela, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, Anuario Estadístico de Venezuela, 1957-63.

Datos de la Unidad de Población, CEPAL, obtenidos de: Argentina, Dirección Nacional de Estadística y Censos, Censo Nacional de Población 1960, Tomos I al XI.

Resumen

No obstante las dificultades enfrentadas en cuanto al uso de definiciones censales, la disponibilidad de datos estadísticos básicos, etc., esta primera aproximación al estudio de la dispersión de la población de los países latinoamericanos ha permitido sustanciar en forma cuantitativa algunas características del fenómeno:

1. Se ha confirmado la asociación positiva que existe entre alta dispersión de la población y características negativas en cuanto a niveles de vida y disponibilidad de servicios para la misma.
2. Si bien no ha sido posible disponer de datos de censos de 1970 en todos los casos, las cifras permiten afirmar que en las dos últimas décadas no obstante los avances logrados en los países latinoamericanos en las áreas urbanas, sectores importantes de la población total que residen en áreas rurales continúan presentando patrones de asentamiento que hacen imposible su real incorporación a la vida social y económica del país.
3. Aún cuando es difícil apuntar a un tamaño mínimo a partir del cual puedan superarse las condiciones negativas que una alta dispersión de la población supone, los análisis incluidos en este estudio, parecen señalar que en el actual nivel de desarrollo de los países latinoamericanos, tal meta se lograría a partir de agrupaciones de más de 500 habitantes.
4. Este breve estudio ha contribuido también a señalar la necesidad de monografías nacionales que al examinar detalladamente el contexto económico y social en que se da el nocivo fenómeno de la alta dispersión de la población en el territorio, permitan también apuntar hacia posibles medidas de política gubernamental tendientes a corregirlo.